

POLÍTICA DE PREPARACIÓN, PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

Para CENTRALES ELÉCTRICAS DEL CAUCA – CEDELCA S.A. E.S.P., la seguridad de sus colaboradores y visitantes es de suma importancia. En cumplimiento del Decreto 1072 de 2015, artículo 2.2.4.6.25, que establece las medidas para la prevención, preparación y respuesta ante emergencias, la empresa se compromete a implementar y mantener todas las disposiciones necesarias. Esto abarca a todos los centros y turnos de trabajo, así como a todos los trabajadores, incluidos contratistas, subcontratistas, proveedores y visitantes.

De acuerdo con el mencionado decreto, es imperativo que la empresa desarrolle un plan integral de prevención, preparación y respuesta ante emergencias. En este sentido, la empresa se compromete a garantizar una respuesta oportuna, adecuada y orientada a la prevención por parte de todo su personal frente a emergencias que puedan surgir, ya sea de origen interno, de terceros o de empresas externas que requieran asistencia. El objetivo es minimizar los riesgos y los impactos negativos tanto para las personas, los activos, el medio ambiente, la comunidad y la producción, a través de las siguientes actividades:

- ✓ Asignación de recursos adecuados para la elaboración, implementación, evaluación y mantenimiento del plan.
- ✓ Actualización y capacitación periódica de la Brigada de Emergencias.
- ✓ Provisión de Elementos de Protección Personal para los brigadistas.
- ✓ Evaluación constante de las condiciones de las instalaciones para garantizar la seguridad de colaboradores y visitantes.
- ✓ Suministro y actualización de los elementos de seguridad necesarios para el manejo de emergencias.
- ✓ Señalización clara y adecuada de las instalaciones de la institución.
- ✓ Evaluar las recomendaciones de los colaboradores, visitantes y entes externos, para mejorar la Preparación, Prevención y Respuesta ante emergencias.

CENTRALES ELÉCTRICAS DEL CAUCA – CEDELCA S.A. E.S.P. reafirma su compromiso con la seguridad de nuestros colaboradores, por eso reafirmamos nuestro compromiso con la prevención, preparación y respuesta ante emergencias. Nuestra meta es asegurar una respuesta oportuna y preventiva frente a cualquier situación de emergencia, minimizando así los riesgos y las posibles consecuencias negativas.


PEDRO ELÍAS ROJAS CÁCERES
Gerente Suplente CEDELCA S.A. E.S.P.
21 de febrero de 2024

Proyecto: Alex Fernando Ordoñez Tandeoy – Contratista UAAP.
Revisó: Jose Ramiro Mosquera Sandoval - Jefe UAAP.